

**¡ATENCIÓN, SELECCIONADO 2019!  
EXTIENDEN PLAZO PARA FIRMAR EL CRÉDITO CAE**

**HASTA EL VIERNES 5 DE JULIO 2019** se podrá firmar el contrato del Crédito con Garantía Estatal (CAE), en los puntos de atención habilitados por Banco Internacional. Ten presente que deberás cumplir con este trámite si lograste el Crédito CAE este año y necesitas el financiamiento para cubrir el arancel de tu carrera. Si **NO** firmas, se entenderá que renuncias al Crédito y deberás pactar una nueva forma de pago con tu casa de estudios.

¿Todavía no firmas? ¡Apúrate! Tienes 5 días más para suscribir la documentación legal del Crédito con Garantía Estatal (CAE), aceptando formalmente esta ayuda estudiantil y autorizando a que el financiamiento que solicitaste sea traspasado a tu institución de educación superior para costear tu carrera.

Recuerda que podrás firmar el contrato, acercándote a cualquier punto de firma habilitado por **Banco Internacional**, la institución financiera que administrará los Créditos CAE otorgados este año. En el lugar, presenta tu **cédula de identidad vigente y una fotocopia de la misma por ambos lados.** NO está permitido firmar con el carnet vencido o en trámite.

Revisa las direcciones y horarios de atención de los puntos de firma, [AQUÍ](#).  
**Atención:** las sucursales de Banco Internacional NO son puntos de firma del Crédito CAE.

**¿FIRMARÁS EL CAE? ¡TOMA NOTA!**

- Tu Crédito CAE tendrá una tasa de interés subsidiada por el Estado de **UF+2% anual**.
- Podrás renovar el financiamiento por toda tu carrera, sin necesidad de volver a postular.
- **No estarás obligado a pagar la deuda, mientras estés estudiando.** El cobro se iniciará 18 meses después de que egreses, o bien, si cumples dos años seguidos sin estudiar.
- Al momento del pago, podrás:
  - Rebajar tus cuotas al 10% de tu renta, si lo que te cobran supera ese valor.
  - Suspender el pago, si no tienes trabajo o realizas un postgrado en el extranjero.
  - Obtener un reembolso de cuotas pagadas, si decides trabajar en las comunas más vulnerables del país (beneficio exclusivo para egresados).
- Podrás prepagar el Crédito cuando quieras y cuantas veces lo desees, acortando de esa manera el plazo de pago.

[Descarga y lee el contrato del CAE 2019](#)